

# OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO  
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

[opinar.com.uy](http://opinar.com.uy)

EDICION | 719

Lunes 4 de marzo de 2024

Menores bajo riesgo de vida. Marcelo Gioscia Civitate



## EL VOTANTE NECESITA CERTIDUMBRE y un formato electoral transparente y dinámico

Carolina Cosse: la sacerdotisa del Oráculo de Delfos  
escribe Daniel Manduré

EL «ESCUADRÓN DE LA  
MUERTE»: otro cuento chino  
«J'Acusse»

Perspectivas para 2024  
«El ciudadano Trump»  
Hugo Machín Fajardo

Sobre Fernando Pereira  
¿Firma o no firma?  
Fatima Barrutta

Parecidos, no iguales.  
Somos de otra matriz  
Zósimo Nogueira





## contenidos

- 2  
La Coalición República  
Y su contrato electoral  
**César García Acosta**
- 3  
Parecidos no iguales,  
somos de otra matriz  
**Zósimo Nogueira**
- 4  
Menores bajo riesgo de vida  
**Marcelo Gioscia Civitate**
- 4  
Y por fin me animé...  
**Fátima Barrutta**
- 5  
¿Siglo XXI o Siglo XI?  
**Ricardo J. Lombardo**
- 5  
Totalitarios  
**Ricardo J. Lombardo**
- 6  
Gramsci y la hegemonía cultural  
**Miguel Lagrotta**
- 7  
Carolina Cosse:  
La sacerdotisa del Oráculo de Delfos  
**Daniel Manduré**
- 8  
2024 problemático y febril  
**Lorenzo Aguirre**
- 9  
La tragedia universitaria III  
La escasa titulación  
**Claudio Rama**
- 9  
La tragedia universitaria IV  
Un regionalización fragmentada  
**Claudio Rama**
- 10  
J'Acusse  
**Ronald Pais**
- 11  
El triunfo del miedo  
**Jorge Nelson Chagas**
- 12  
«El ciudadano Trump»  
**Hugo Machín Fajardo**



**Redactor Responsable**  
Tcs César GARCÍA ACOSTA  
Río Negro 1192/601  
**Teléfono:** 098.686686  
**Registro MEC** N° 2169/07,  
Tomo VI, fs. 388, Registro de  
Ley de Imprentas.  
**Web:** [opinar.com.uy](http://opinar.com.uy)  
**Contactos:**  
[cesargarciacosta@gmail.com](mailto:cesargarciacosta@gmail.com)

# EL VOTANTE NECESITA CERTIDUMBRE y un formato electoral transparente y dinámico

«Cuidemos la cohesión social»; «Tenemos la inflación más baja de los últimos 18 años»; «Brasil y Argentina trancaron el avance del acuerdo bilateral con China»; «Nuestro gobierno generó 80.000 puestos de trabajo»; «En la LUC está el germen de la transformación educativa»; «El gobierno va a duplicar los fondos para la gente más carenciada»; «No estoy conforme con los resultados en seguridad». Estos fueron los hitos del discurso ante el Parlamento del presidente Luis Lacalle en su último mensaje oficial. Después de revindicar a la coalición republicana como instrumento para la gobernanza, destacó positivo que se haya logrado cohabitar políticamente y haber convalidado en leyes la mayoría de los postulados del programa de gobierno. En el 'debe' queda la institucionalización de la coalición, el avasallamiento cultural nacionalista y una excesiva entonación blanca que pone distancias y genera riesgos para consolidar un proyecto y un instrumento político. Si el contrato coalicionista depende de su construcción permanente, la fuga de votos será un componente de riesgos de primer orden.

«Tenemos que avanzar para llegar a los puntos en común, y ni que hablar en materia programática, pero también para la institucionalización. Es algo que la coalición lo precisa, y sobre lo que venimos insistiendo desde hace tiempo», señaló a El País el actual ministro de Turismo Tabaré Viera.

«Habría que tener órganos de funcionamiento y ámbitos de debate, de discusión política, de análisis y de conducción, más allá de las coordinaciones que se pueden hacer a nivel parlamentario o del Ejecutivo, porque lo que hay que tener es una institucionalidad o reglas de funcionamiento institucionalizadas» expresó el líder de Batllistas también precandidato presidencial.

El presidente de la República, Luis Lacalle Pou, compareció este sábado 2 de marzo ante la Asamblea General, tal y como hizo los tres años anteriores. Fue su última presentación de estas características, antes del cambio de mando que se dará el 1° de marzo de 2025.

Al cerrar su discurso, Lacalle hizo un llamado a cuidar «la cohesión social». «A mí me preguntan y yo les digo que en Uruguay nos damos, pero la sangre no llega al río», aseveró.

El presidente recordó que en el discurso de asunción habló sobre «la libertad de criticar al gobierno cuando se lo merezca». «Bueno, se lo tomaron a pecho. Es verdad que para la oposición las críticas son siempre pocas y para el gobierno son muchas. Lo digo porque los gobiernos pasan y la democracia es la misma. Quiero desearles suerte en el proceso electoral», añadió. «Ha habido baja de impuestos, se cumplen las metas fiscales y tenemos la inflación más baja de los últimos 18 años», aseguró el mandatario en referencia a la situación económica. «Podemos decir que hay un fuerte crecimiento del empleo, que hay un avance en la agenda de reformas, que hay más recursos volcados a la sociedad, que tenemos el menor riesgo país de la historia, que ha habido baja de impuestos, que se cumplen las metas fiscales y que tenemos la inflación más baja de los últimos 18 años por lo menos», aseveró. Con respecto a la reforma de la seguridad social, Lacalle dijo que «el costo político» era no hacerla. «Recuerdo una reunión con los legisladores de la coalición y les dije que el único costo que se iba a pagar era el de no asumir la responsabilidad



**César GARCÍA ACOSTA**  
Editor de **OPINAR**  
Técnico en Comunicación Social

de hacer la reforma después de tantos hablando de que era urgente. No me corresponde la arena política, pero acá hay que dar certidumbres porque el futuro de las jubilaciones está en juego».

Destacó «haber acordado con el actual gobierno argentino la profundización del canal (de acceso al Puerto de Montevideo).

En lo que hace al transporte y la conectividad, Lacalle destacó «la intervención que hay en rutas y puentes: es histórico». En relación al Puerto de Montevideo, dijo que «que ha sido discutido acá», pero «ha tenido una transformación única y eso ha sido una decisión meditada, pensada y obviamente impulsada por quien habla

y ejecutada por los ministerios correspondientes y por la Administración Nacional de Puertos». En materia de desempleo, Lacalle recordó que «en 2020 era 10,5%. Entre 2015 y 2020 se destruyeron más de 50.000 puestos de trabajo». «Hoy tenemos récord histórico de empleos. Nuestro gobierno generó 80.000 puestos de trabajo», aseguró. Además, comentó que «el salario real en diciembre de 2023 había crecido un 4% con respecto al año anterior, el ingreso medio de los hogares 2,8% y el salario real». «Esta es la discusión política, creció un 2% respecto a 2019», afirmó.

Lacalle destacó que «en la LUC está el germen de la transformación educativa». Sobre Silva, aseguró que él, junto al Ministerio de Educación y Cultura «llevaron adelante esta transformación con coraje y sabiduría».

En materia educativa, Lacalle comentó que a fin de 2024 se inaugurará el liceo en Casavalle y «si todo sale bien, a fin de año o principios de 2025, vamos a inaugurar una UTU para 400 alumnos en Casavalle». «Yo les preguntaba a autoridades de Anep y MEC qué resultados íbamos a ver y ya hemos podido ver que ha crecido el nivel de egresos. El más significativo es la educación media superior que pasamos del 43% en 2019 a 51% en 2023. Supongo que esto deberá ser una tendencia si todos nos comprometemos a seguir la transformación educativa», dijo el mandatario.

El presidente anunció en su discurso que el gobierno «va a duplicar los fondos para la gente más carenciada e impactar en alrededor de 120 asentamientos». «Una política de hace muchos años con distintos nombres, sensibilidades e inversión. Pasamos de 240 millones de dólares en el gobierno a 500. Este gobierno va a duplicar los fondos para la gente más necesitada y carenciada», aseguró. En ese sentido, Lacalle aseguró: «Vamos a impactar en alrededor de 120 asentamientos. Cada asentamiento es un mundo: de quién es la tierra, cuál es la situación, qué tan precaria es la vivienda. 500 viviendas se licitaron el otro día para construir en distintos lugares de nuestro país para solucionar el tema de los asentamientos. Para gozar de la libertad hay que tener acceso a una atención de salud de calidad. Si no hay salud, el resto pasa a segundo plano. Quizás nombrando la obra del Hospital del Cerro sea suficiente para describir la sensibilidad y la justicia con la cual se invirtieron los recursos», dijo el mandatario.







**Zósimo NOGUEIRA**  
Comisario General (r)  
Convencional del PC por Batllistas

## Parecidos, no iguales. Somos de otra matriz

**Somos parte del gobierno pero sin poder de decisión, los finitos recursos ya han sido asignados. Sin dinero poco se puede hacer.**

**Planteamos innumerable cambios, fijamos posición en múltiples temas. Algunos fueron de recibo, otros ignorados.**

**Hemos apoyado a la parte sustantiva de los cambios establecida en la luc, leyes especiales y en las de presupuesto y rendición de cuenta. Termina el contrato de gobierno. Es hora de competencia electoral. ¿Sigue la concertación? Todo indica que sí, pero las cláusulas del contrato varían. Primero las internas, impulsando cada uno a su candidato.**

Dedique mi vida laboral a la seguridad. Luego del retiro y desde hace mucho militando en el Partido Colorado. Integro la Convención Nacional y Departamental por Montevideo Me han acompañado el Crio General(r) Dr. Juan Carlos Dure y la Sub Comisario PT(r) Asistente Social María Julia Cossio y en temas concretos policías retirados y profesionales de diversas áreas, médicos siquiátras, psicólogos y abogados. Y destacados políticos amigos.

Yendo a la seguridad pública, la meta es continuar mejorándola. Los problemas aumentaron en el pasado reciente, pero persisten. Hay que asumirlo.

Hay que abordarlo ahora; por lo poco que resta de esta administración supeditados a la gestión de los blancos. Preocupa, pero no genera alarma social, ni requiere de medidas extremas.

Los guarismos de represión y esclarecimiento de delitos mejoraron, delitos en baja y así se han mantenido.

### La policía

Es una institución eficiente; con organización y mandos profesionales. En ella confiamos. Reitero, debemos despojarla de partidismos, estimularla y exigirle resultados. La policía cuenta con unidades y especialidades para afrontar al delito en todas sus modalidades y todos los ámbitos o espacios geográficos. Realiza estudios y análisis de criminalidad. Las fortalezas y debilidades de potenciales enemigos y de sus propios recursos humanos, logísticos, obstáculos normativos, y eventuales problemas de relacionamiento. La policía no necesita participar en nuevos organismos. Nada de repartir responsabilidades, solo asumirlas. Procurando el achique y no el crecimiento del Estado. La rapidez de respuesta es lo que permite

neutralizar una acción delictiva en curso, en lo previo.

Creemos en nuestra policía y en su capacidad para enfrentar al delito. En permanente reestructura organizacional acompañando las asimetrías del delito.

Si faltan efectivos deberá crearse vacantes, si hay tareas ajenas o secundarias deberán derivarse a quién corresponda. No asumir roles de otras instituciones.

Ni a jueces ni fiscales corresponde disponer de los recursos humanos de la policía.



Eso es resorte de sus mandos. A Fiscales y Jueces resolver sobre los procedimientos en curso.

A menudo, actuaciones sobre hechos de afectación individual generan descuidos a la comunidad; razón prioritaria de los servicios policiales. Mantenimiento del orden, represión del delito.

Para custodia y protección de personas y bienes proponemos la contratación de policías retirados, con límite de edad y buen estado físico y mental.

Con Tabaré Viera elaboramos un proyecto de ley para que retirados policiales puedan realizar 222. Una propuesta sin costos para el erario público que creemos debe ser reflatada. Debe terminarse con las policías paralelas, no corresponde.

El sistema de contratación de policías eventuales que utilizan organismos públicos y privados en relación de dependencia. Su salario lo paga el contratante.

Formato perimido, reflatado por el Frente Amplio luego de intentar suprimir los servicios contratados bajo el régimen del artículo 222.

Para unos guardias de seguridad, para otros policías eventuales.

Relacionamiento de la policía con fiscalía, defensores y justicia, Ver

dificultades y procurar soluciones no invasivas, sin pérdida de independencia.

Las metas en seguridad pública la fijan las autoridades del gobierno nacional, luego las debe transferir a la policía nacional.

Es quién debe implementar los mecanismos necesarios para lograr el fin perseguido.

Cuanto más profesional y menos politizada sea la policía mejor será su desempeño y más cerca estaremos de políticas de estado en materia de seguridad.

Es necesario ampliar la escala jerárquica o modificar tiempos mínimos de permanencia en cada grado, rever sistemas de calificaciones y ascensos, circunscribir ámbitos sindicales, modificar el régimen disciplinario y las exigencias de ingreso al instituto. Fortalecer el posicionamiento territorial y las tareas de investigación.

### Las cárceles y las políticas carcelarias. Un manto de realidad.

Imponer orden, romper vínculos criminales con el exterior y generar herramientas para que quien egrese pueda insertarse en el mercado laboral como asalariado o trabajador independiente.

Nuestra propuestas transformadoras. Un enfoque redentor. De contención. Aplicado a quien esté en el limbo, proclive a al delito y a los primarios sustituyendo prisión por penas alternativas con incorporación de valores y conocimiento.

Las cárceles están abarrotadas y no generan hábitos que alienten a la recuperación.

Para iniciar esa transformación; construir 3 nuevas cárceles para poblaciones de menos de 500 personas, en lo posible en ambiente rural, con buenos accesos y próximo a centros poblados pero no en ellos mismo.

Celdas individuales, espacios recreativos para pocos individuos y los ámbitos necesarios para visitas familiares y atención profesional. Vigilancia electrónica y a distancia con régimen de guardias en las cabinas de monitoreo de cámaras.

Las celdas individuales permiten desprogramar comportamientos, brindan seguridad y evitan la creación de grupos de afinidades y poder.

A los actuales mega-establecimientos hay que descomprimirlos. Reestructurarlos con espacios para asistencia sanitaria, para estudio y celdas libres para aislamiento y movimientos internos. Recién ahí se podrá promover seriamente el trabajo «voluntario» en las cárceles. Ahora tareas esenciales, de mantenimiento y poco más. Lo prioritario debe ser.

Cumplimiento de privación de libertad, preservación y protección de la vida e integridad física, salud, alimentación, asistencia jurídica. Importa su dependencia del Ministerio del Interior.

Para neutralizar vínculos con la criminalidad externa y mejor manejo de la información,

### Drogas, tráfico, distribución. El peor de los males.

No estimular consumo, dejemos de satisfacer a adictos, hay que desprogramar esos hábitos.

Revertir el enfoque liberal del consumo de toda droga. Terminar con el estímulo y participación del Estado en la mejora del cannabis, con nuevas variantes.

Aplicar la ley a quienes para obtener dinero o recursos para comprar drogas comete delito.

A los formalizados primarios obligarlos a programas de desintoxicación, y talleres de orientación sobre conocimientos y habilidades para ingresar al mercado laboral.

Los reincidentes cumpliendo condena deben ser obligados a programas de desintoxicación hasta obtener el alta médico-siquiatra.

El experimento de legalización de la marihuana solo benefició a sus adictos. Se promovió el consumo y omitieron advertencias sanitarias explicando los daños que ocasiona.

### Control de Fronteras. Control migratorio.

Las drogas duras provienen del exterior, la ingresan nacionales y extranjeros. Intensificar control de fronteras. Control de cargas y personas. Migración selectiva y fundamentada.

Cada institución en su área de responsabilidades, coordinando y comunicando cuando el objetivo pase a otra jurisdicción.

Se propone crear organismos plurales de poca eficiencia, Lo deliberativo en ejecución de planes de contención al delito son ineficaces. Las comisiones plurales solo retrasan y dificultan la operativa. Son menos ejecutivas.

Ej La Marina o la Fuerza Aérea detecta el ingreso pirata de trasportes fluviales o Aéreos, lo debe comunicar de inmediato a la policía de la jurisdicción para su seguimiento e intervención.

### La represión del delito en general.

Debe complementarse con fiscalización. Contralor de las casas de compra venta; desguace de vehículos. Las ventas por mercado libre. Casas de juego, pornografía, prostitución. Actividades lícitas de fácil transformación a ilícitas.

Desalentar a quien procura artículos baratos en el mercado ilegal o irregular sin importar la procedencia. Guerra a la receptación.



**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**  
 Abogado. Periodista.  
 Convencional del PC en Canelones



## Menores bajo riesgo de vida

**Una balacera producida en una situación vinculada al tráfico y consumo de drogas, terminó con la vida de un menor de dos años y de su padre de veintidós e hirió a otros dos menores, que se encontraban en el mismo lugar con otro menor que resultó ileso.**

**Los menores heridos siguen internados, evolucionando favorablemente y se tendrá que decidir por la autoridad competente, a quien se le confiará su custodia. Este hecho, que alimenta la crónica policial, ha conmocionado a la sociedad y nos muestra a las claras una realidad de vulnerabilidad de estos menores, que no debieron encontrarse jamás en ese lugar. Hechos como éste, no deben resultarnos naturales, ya que la realidad que se vive en esos ambientes, es ciertamente alarmante.**

Al mismo tiempo, la responsable de una organización no gubernamental - que trabaja en el terreno con las personas de estos estamentos - dió una versión de lo que según ella

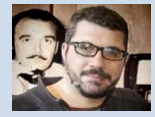
que hablamos, se desenvuelve enquistado dentro de un entramado social de complicidades y hegemonías, donde los delincuentes buscan ejercer su poder y donde ni la vida, ni la edad ni el vínculo familiar, son siquiera considerados. Se han adquirido modalidades que entendíamos nunca llegarían a nuestro territorio y que eran propias de «otros países». Lamentablemente, no sólo la violencia está en nuestro entorno, sino también esta total falta de escrúpulos, en su accionar, atenta contra la convivencia, nuestra propia seguridad y calidad de vida. Este proceder, cuestiona los valores y principios de orden moral, que creíamos perdurarían por siempre. Por ello la importancia de la presencia del Estado en todo el territorio nacional, pero en particular en las zonas menos favorecidas o de contexto crítico. Pues en éstas, muchas veces la figura del narco, aparece como un «vecino benefactor» que brinda soluciones a necesidades cotidianas y construye un entramado de vinculaciones y complicidades, casi infranqueable. La alta tecnología, debiera brindar en tiempo real, la mayor información



ocurre: niños que son dejados «como garantía» del pago de deudas por drogas, lo que en sí mismo es una atrocidad, tuvo una infeliz respuesta: debía haber hecho la denuncia por la vía correspondiente... Se maneja como hipótesis, que estos menores hayan sido utilizados como «escudos» frente a la eventual intervención policial. Esto deja al descubierto una realidad cruda y dura, que no puede soslayarse por las autoridades responsables. Autoridades públicas que, tienen la obligación de investigar a fondo todo ese universo delictivo, incluso antes de que se formalicen denuncias. Obsérvese que, este «universo» del

posible y los allanamientos de estos «hogares», (que en verdad funcionan como pantalla de «bocas de droga») debieran autorizarse con las mayores garantías, tanto para la seguridad de los funcionarios policiales intervinientes, como para los vecinos que nada tienen que ver con la actividad delictiva y pueden sufrir las consecuencias de estos enfrentamientos o ajustes de cuentas. Sin perder la capacidad de asombro, se impone una acción interinstitucional y multidisciplinaria, para combatir de raíz esta problemática, que nos afecta e interpela a todos, como sociedad.

**Ricardo ACOSTA CALVO**  
 Periodista



## Y por fin me animé ...

**Recientemente, tuve el coraje de enfrentarme a la pantalla y sumergirme en la historia que todos conocemos tan bien, pero que aun así nos sigue estremeciendo: «La Sociedad de la Nieve».**

La película, dirigida y escrita por J. A. Bayona, basada en el libro del mismo nombre de Pablo Vierci, relata el accidente del vuelo 571 de la Fuerza Aérea Uruguaya en la cordillera de los Andes en 1972. Protagonizada por actores uruguayos y argentinos, nos lleva de nuevo a las alturas de los Andes, donde el destino

a sus compañeros en momentos desesperados.

Bayona, con su destreza visual y narrativa, retrata que con cada palabra, cada gesto, la fragilidad de la existencia humana, pero también la fuerza inquebrantable del espíritu humano, capaz de encontrar sentido incluso en las circunstancias más desoladoras.

Otra de las cosas que conmueve de la película es la « uruguayez » que tiene. Si ya se, dirán que es una redundancia mi comentario, pero no, están nuestra, es tan genuinamente uruguayo que emociona aún más.

Es cierto que «La Sociedad de la Nieve» podría haber optado por el camino de la serialidad, pero su elección de abrazar el cine como una forma de expresión personal es un tributo a la singularidad de esta historia. A través de la pantalla, no solo vemos imágenes y escuchamos diálogos, sino que sentimos el latido de un país entero, latente en cada toma, en cada actuación, en cada nota musical. Cuando te sientas a verla te transmite todas las emociones como si estuvieras ahí. Tienes hambre, frío, dolor y miedo.

Pero más allá de que sea una pieza estupenda cinematográfica, es un gran homenaje a los que no volvieron. Es en fin un poco de paz para las familias de ellos.

En última instancia, esta película nos recuerda que el cine trasciende las fronteras geográficas y lingüísticas, que las historias universales nos conectan más allá de nuestras diferencias. «La Sociedad de la Nieve» es más que una película; es un recordatorio de la resiliencia humana, un tributo a la solidaridad que nos une como sociedad.

Así que, con lágrimas en los ojos y el corazón lleno de gratitud, me uno a la multitud que celebra este filme, que honra a los que partieron y a los que sobrevivieron, que encuentra belleza en la tragedia y esperanza en la oscuridad. Porque, al final del día, «La Sociedad de la Nieve» nos recuerda que, incluso en los momentos más oscuros, la luz de la humanidad sigue brillando.



y la supervivencia se entrelazan en una tragedia que marcó a todo un país y al mundo.

El trayecto emocional para sentarme y ver esta película fue difícil, costó meses, no porque dudara de la película, sino por todo lo que la envuelve, por la historia que retrata. Es mucho más que un relato para los uruguayos, aunque nos pertenece. Es una narrativa que abraza el alma colectiva, recordándonos los sacrificios, las esperanzas y las pérdidas de aquellos que vivieron en carne propia la tragedia en la montaña.

En cada escena, «La Sociedad de la Nieve» rinde un homenaje sincero a aquellos que se quedaron en los picos nevados, a los que no regresaron a casa, a los héroes anónimos cuyos nombres resonarán por siempre en nuestra memoria. La película no solo cuenta la historia de supervivencia de los que resistieron al frío y al hambre, sino que también celebra la humanidad de quienes extendieron sus manos y corazones para ayudar





**Fátima BARRUTTA**  
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.  
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

## ¿Firma o no firma?

**El 26 de diciembre pasado, El País informaba que el presidente del Frente Amplio, Fernando Pereira, «podría firmar por el plebiscito contra la reforma de la seguridad social que impulsa el Pit-Cnt». Reconoció que «en estos momentos» (hace más de dos meses) «se encuentra evaluando si poner su firma o no».**

Luego de que Yamandú Orsi y Mario Bergara se pronunciaron en contra de la iniciativa sindical, y Andrés Lima a favor, Carolina Cosse publicó un comunicado extenso y confuso donde se comprometía a firmar, pero no para derogar la ley y estampar la propuesta del Pit-Cnt en la Constitución (que es lo que pasará si, juntadas las firmas, el plebiscito sale victorioso en octubre), sino para que el tema «vuelva a la Asamblea General. Ello nos dará la oportunidad de que sea nuevamente debatido e incluso que surjan alternativas que sean positivas para nuestra población». Fue una adhesión más que curiosa, porque lo coherente sería decir «firmo porque estoy de acuerdo con que quede fijado en la Constitución que las personas se puedan jubilar con 60 años cumplidos, que no haya pasividades inferiores al salario mínimo nacional y que los ahorros individuales de las AFAPs, acumulados desde los años noventa, sean expropiados por el Estado». Todas estas medidas, tan demagógicas como dañosas para las finanzas del Estado, son las que promueve la central sindical y por ellas pide la firma de los ciudadanos. Pero Cosse no dice estar de acuerdo con semejantes disparates (nadie que pretenda administrar con probidad los recursos del Estado puede estarlo), sino que improvisa sobre la posibilidad de que el Poder Legislativo enmiende la iniciativa antes de que la ciudadanía la vote. Un verdadero absurdo, porque esa Asamblea General cuenta con las mayorías que efectivamente acordaron la reforma vigente. ¿Con base en qué criterio la cambiarían? Lo gracioso del caso es que esta argumentación falaz fue la que hizo que Fernando Pereira aparentemente se cuestionara su negativa inicial a firmar: «me ha generado una duda genuina lo que ha planteado Cosse». Y más gracioso todavía es que, pasados dos meses de aquella «duda genuina», el presidente del Frente Amplio todavía no se haya decidido. «Lo estoy meditando», declaró hace unos días a El Observador. «La papeleta me la han acercado mil veces. Yo soy racionalista. Firmo si estoy convencido. Tengo muchos

argumentos para no firmar, algunos para firmar. Si me apurás hoy, lo más probable es que no firme». Pero si usted lector se quedó tranquilo con esta aclaración de que casi seguramente no va a firmar, póngase nervioso otra vez. Porque el domingo pasado, el diario El País le preguntó a Pereira sobre esa expresión y el presidente del FA respondió que «Le erré con esa expresión. Cuando uno le erra, hace una autocrítica. Mi apuesta sigue siendo el diálogo social para reformar al sistema. Estoy convencido de eso desde que era dirigente sindical. El Pit-Cnt resolvió una línea que no es contradictoria, pero no es la misma línea. Lo que estoy meditando es si tengo que firmar para habilitar el plebiscito. La firma es un acto de responsabilidad. Esa es la etapa actual en la que estoy meditando sobre si voy a firmar o no. Y, lo más probable, es que no lo exprese públicamente. También tengo que ser el presidente de la unidad, y en el Frente Amplio hay sectores que firman y otros que no firman. Admito el error. No fue nada grave, pero no puedo generar dudas en los militantes cuando estamos entrando en una recta que nos debería llevar a la victoria popular». Todo un racionalista, sin duda. ¿O temeroso de quedar mal con el Partido Comunista? Mi pregunta ante tanta indefinición es bien simple: si ganan las elecciones y llegan al gobierno, ¿van a gobernar así, tomándose meses para decidir si sustraer o no los ahorros previsionales de la gente, o con cuánta rapidez llevar a la economía del país a una venezuelización? No actúan seriamente y la ciudadanía lo tiene que entender. Si quieren espejos prospectivos de lo que pasaría en Uruguay con esas medidas populistas, alcanza con ver la Argentina del kirchnerismo, que hizo lo mismo: expropiar ahorros individuales y dejar después a la intemperie a los jubilados. ¿Tan difícil es decidir un poco más rápido y decir la verdad? Este año, es imprescindible fortalecer a nuestro Partido Colorado para que la Coalición siga llevando el timón con mano segura. Todavía quedan muchos problemas sociales para resolver, como para correr el riesgo de dárselo a quien no demuestra el más mínimo apego a la racionalidad. Todo lo construido en crecimiento del empleo y del salario real, en baja de la inflación, en transformación educativa y atracción de inversiones, en manos irresponsables puede hacerse humo.



**Ricardo J. LOMBARDO**  
Periodista. Escritor. Contador. Fue Diputado y presidente de Antel. Presidente Ejecutivo de la Comisión Administradora del Field Oficial (Estadio Centenario)

## ¿Siglo XXI o siglo XI?

**Es una paradoja. El siglo XXI nos trajo avances fenomenales en el conocimiento, la ciencia y la tecnología. La astrofísica, la física cuántica, la inteligencia artificial, nos han permitido adquirir una imagen avanzada del universo (o los universos) en que vivimos, sus dimensiones, la desconcertante y casi impensable noción de tiempo y espacio, el probable principio y fin de TODO. Quizás la TEORIA del TODO, nos esté acercando a la revelación de la eterna sabiduría que los humanos hemos atribuido a dios.**

Sin embargo, en estos tiempos, los humanos nos estamos comportando con los valores y supersticiones con que contábamos mil años atrás. Las guerras de las cruzadas, que tenían un fuerte contenido religioso, enfrentaron al mundo católico de la Europa Occidental con el Islam de los Árabes. Por esos tiempos de tanto fanatismo, caracterizaron al Judío Errante como un ser inmortal que traicionó a Jesucristo y fue condenado a errar hasta su retorno. Parece mentira que hoy, tantos siglos después, y al tiempo que el ser humano adquiere el conocimiento más

sorprendente no solo en la astrofísica, sino en otras disciplinas como la economía, la sociología, la psicología, etc., el mundo occidental siga enfrascado en la misma guerra. La Europa cristiana enfrentada a los musulmanes, mientras se desata una ola de antisemitismo que parece querer llevarnos a un nuevo holocausto



(que todo el mundo aborreció, pero que parece haber quedado en algún rincón del inconsciente). Los seres humanos parecemos predestinados a un doble destino. Por un lado la naturaleza nos dio la gracia de la inteligencia por el desarrollo de nuestro cerebro. Pero por otro nos condenó a seguir siendo animales que cargamos el peso de nuestra ignorancia.

## Totalitarios

**Las murgas «hacen los mandados a la Intendencia y al Frente Amplio» dijo Marcel Keoroglian que lejos de ser un personaje de la «derecha», tiene la honestidad intelectual de poner en evidencia algo que grotescamente salta a la vista.**

Sin ir más lejos, en la primera jornada del concurso carnavalesco, se presentó en el Teatro de Verano la murga los Diablos Verdes, con una inmensa gigantografía de Liber Seregni presidiendo su retirada.



Y otra murga, Nos Obligan a Salir, se muestra con dos personajes que imitan con toda simpatía y ánimo adulator a Carolina Cosse y María Inés Obaldía que es la Directora de Cultura de la Intendencia. Las murgas se caracterizaron siempre por la crítica sin piedad a TODOS. Ahora se han

transformado en un instrumento gramsciano de sometimiento cultural a la población que quiere divertirse y pasarla bien. Son totalitarios, fascistas, atan la cultura popular al poder y hacen del arte un instrumento de adoctrinamiento. Por suerte hay gente como Keoroglian que es del palo, pero se resiste a ser títere de este deplorable atropello cultural.

## Gramsci y la hegemonía cultural

**Miguel Lagrotta**  
Profesor de Historia



**Antonio Gramsci (1891-1937) fue un periodista y activista italiano conocido por su influencia en las teorías marxistas. A continuación, se presenta una breve biografía de su vida y contribuciones: Nació el 23 de enero de 1891 en Ales, Cerdeña, Italia. Inició una brillante carrera académica en la Universidad de Turín, donde entró en contacto con la Federación Juvenil Socialista y se unió al Partido Socialista en 1914. Durante la Primera Guerra Mundial, estudió el pensamiento marxista y se convirtió en un destacado teórico. Fundó el periódico L'Ordine Nuovo en 1919, promoviendo la formación de consejos de fábrica (organismos democráticos elegidos directamente por los trabajadores industriales). Participó en una huelga general en Turín en 1920. En 1921, lideró la escisión izquierdista en el Partido Socialista para fundar el Partido Comunista Italiano. Tras la ilegalización de su partido por los fascistas de Mussolini, Gramsci fue arrestado y encarcelado en 1926. A pesar de la censura, llevó a cabo un estudio histórico y teórico profundo sobre la sociedad italiana y estrategias de cambio. Sus Cuadernos de la Cárcel se publicaron por primera vez en la década de 1950 y se convirtieron en parte fundamental del pensamiento marxista occidental. Gramsci reflexionó sobre conceptos como la hegemonía cultural, la política del Partido Comunista y la Iglesia Católica. Sus ideas influyeron en las estrategias de los partidos comunistas en el mundo occidental después de la Segunda Guerra Mundial.**



Para Gramsci toda revolución necesita la previa crítica al statu quo y la penetración cultural para que la conciencia revolucionaria prenda en toda la sociedad. O sea que el hombre común, el hombre masa deje de lado su preocupación diaria y asuma el valor histórico de su conciencia revolucionaria. Entonces será imprescindible cuestionar la ética dominante, cambiando sus valores, para luego lograr una nueva hegemonía cultural. Era claro para Gramsci que esa evolución a una nueva conciencia no podía desarrollarse desde la «masa», debe provenir de las élites cultas o sea de

los formadores de opinión, sean intelectuales, medios de comunicación o manifestaciones culturales. El propio Gramsci sostenía: «...no cansarse nunca de repetir los propios argumentos; la repetición es el medio dialéctico más eficaz para actuar sobre la mentalidad popular...» Para el desarrollo de su visión hegemónica la cultura es clave. Todas sus manifestaciones son útiles: el folklore, la música popular, el teatro, el cine, la pintura en todo escenario disponible, sea una reunión de amigos, una misa, los vestuarios deportivos los escritores, los medios de comunicación y las redes sociales.

### La hegemonía cultural

La hegemonía cultural se refiere a la dominación o gobierno que se mantiene a través de medios ideológicos o culturales. A diferencia del gobierno por la fuerza, como en una dictadura militar, la hegemonía cultural se logra mediante la influencia en los valores, normas, ideas y comportamientos de la sociedad. Gramsci argumentó que el consentimiento al gobierno del grupo dominante se logra mediante la difusión de ideologías a través de instituciones sociales como escuelas, iglesias, tribunales y medios de comunicación. Estas instituciones socializan a las personas en las normas y creencias del grupo social dominante. Las instituciones sociales hacen el trabajo de socializar a las personas en las normas, valores y creencias del grupo dominante. Quien controla estas instituciones ejerce autoridad sobre el resto de la sociedad. La hegemonía cultural se manifiesta cuando las personas creen que las condiciones económicas y sociales son naturales e inevitables, en lugar de creadas por intereses específicos. Gramsci buscaba explicar por qué la revolución dirigida por los trabajadores, predicha por Marx, no se había cumplido. Marx creía que la destrucción del capitalismo estaba integrada en el sistema mismo debido a la explotación de la clase trabajadora. Sin embargo, Gramsci se dio cuenta de que había más en el dominio del capitalismo que la estructura de clases y la explotación económica. Reconoció el poder cultural de la ideología como un factor clave. En definitiva, la hegemonía cultural es un mecanismo invisible que perpetúa la dominación de la clase dominante. Comprenderla es esencial para la liberación política e intelectual. La hegemonía cultural y el poder están intrínsecamente vinculados: La hegemonía cultural implica que un grupo dominante establece las normas, valores y creencias que guían la sociedad. Esto se logra a través de instituciones como los medios de comunicación, la educación y la religión. Estas instituciones influyen en la percepción de la realidad y en lo que

se considera aceptable o inaceptable. Así, el grupo dominante ejerce su poder al controlar la narrativa cultural. Gramsci argumentó que el poder no se mantiene solo mediante la coerción física, sino también a través del consentimiento. La hegemonía cultural crea la ilusión de que las estructuras de poder son legítimas y naturales. Las personas aceptan estas estructuras porque creen que son parte de la normalidad y no cuestionan su validez. La hegemonía cultural permite que el grupo dominante reproduzca su posición de poder generación tras generación. Las ideas y valores transmitidos a través de la cultura perpetúan esta dinámica. Por ejemplo, la idea de que el éxito está relacionado con el trabajo duro y la meritocracia beneficia a quienes ya tienen ventajas sociales y económicas. Aunque la hegemonía cultural refuerza el poder existente, también puede ser desafiada. Los movimientos sociales, la contracultura y la educación crítica pueden cuestionar y subvertir la hegemonía. La lucha por el poder cultural implica crear nuevas narrativas que desafíen las existentes y promuevan la igualdad y la justicia. En resumen, la hegemonía cultural es una herramienta poderosa para mantener el control, pero también es un terreno de lucha constante entre diferentes visiones del mundo y el poder. Los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la hegemonía cultural, según la teoría de Antonio Gramsci. Permíteme profundizar en esta relación: Los medios de comunicación, como la televisión, la radio, los periódicos y las redes sociales, configuran la percepción del mundo para la sociedad. A través de la selección de noticias, la presentación de narrativas y la promoción de ciertos valores, los medios influyen en cómo las personas interpretan la realidad. Consolidación de la ideología dominante: Los medios tienden a reflejar y promover la ideología de la clase dominante. Esto se manifiesta en la elección de temas, el enfoque de las noticias y la representación de grupos sociales. Por ejemplo, los medios pueden enfatizar el individualismo, el consumismo y la meritocracia, reforzando así la hegemonía cultural. Los medios contribuyen a la normalización de ciertos valores y creencias. Al presentarlos como universales o naturales, los medios ayudan a consolidar la hegemonía. La publicidad, los programas de entretenimiento y las noticias influyen en lo que se considera deseable o aspiracional. Los medios también pueden silenciar o marginar voces disidentes o alternativas. Al dar más visibilidad a ciertos grupos, excluyen a otros. Esto afecta la diversidad de perspectivas y perpetúa la hegemonía cultural. A pesar de su papel en la hegemonía, los medios también pueden

ser espacios de resistencia. Movimientos sociales, periodismo crítico y medios independientes desafían la narrativa dominante. La lucha por el poder cultural implica crear contranarrativas que cuestionen y transformen la hegemonía. Las redes sociales desempeñan un papel significativo en la hegemonía cultural: Las redes sociales permiten a las personas construir y expresar su identidad. Sin embargo, esta construcción está influenciada por las normas culturales dominantes. A través de fotos, publicaciones y perfiles, las personas se presentan de maneras que se ajustan a lo que se considera aceptable o deseable dentro de su cultura. Las redes sociales determinan quién es visible y quién queda en la periferia. Algoritmos y tendencias promueven ciertos contenidos y voces, mientras que otros quedan silenciados. Esto afecta la diversidad de perspectivas y puede reforzar la hegemonía cultural al dar más visibilidad a ciertos grupos. Las redes sociales son plataformas para la difusión de ideas y valores. Los mensajes, memes y discursos se propagan rápidamente. Los grupos dominantes pueden utilizar estas plataformas para consolidar su hegemonía al promover sus creencias y desacreditar otras. Las redes sociales crean narrativas compartidas. Hashtags, movimientos y tendencias generan una sensación de pertenencia y conformidad. Estas narrativas pueden reforzar la hegemonía cultural al establecer lo que es normal, deseable o correcto. A pesar de su papel en la hegemonía, las redes sociales también son espacios de resistencia. Movimientos sociales, activistas y comunidades desafían la narrativa dominante. La lucha por el poder cultural se juega en estas plataformas, donde se crean contra narrativas que cuestionan y transforman la hegemonía. Las redes sociales son un terreno de lucha simbólica donde se negocian y disputan las representaciones culturales. Los debates ideológicos son fundamentales para convivir con la lucha hegemónica del Gramscismo y cualquier otra corriente ideológica que busque transformar las relaciones de poder en la sociedad. En una sociedad democrática, la participación en gremios y sindicatos es una forma legítima de expresión y lucha por los derechos laborales y sociales, siempre y cuando se respeten los derechos y libertades fundamentales y se actúe dentro del marco legal establecido. Ver: Arocena, J.P. Gramsci. Su influencia en Uruguay. Instituto Manuel Oribe. Montevideo 2023.



**Daniel MANDURÉ**  
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

## Carolina Cosse: la sacerdotisa del Oráculo de Delfos

**Montevideo tapado por el agua, como nunca se vio. Una hora de lluvia intensa alcanza para transformar a la ciudad en un gran caos. Es histórico que la zona de la terminal de AFE se inunde, pero ahora eso mismo ocurre en casi toda la ciudad. La prensa registra fotos y filmaciones sorprendentes de los más diversos barrios. Goes, Parque Batlle, Aguada, Malvin, Parque Rodó, Cerro Norte, Villa Dolores, Centro, Pocitos o Casavalle entre tantos otros. Calles cortadas, autos flotando a la deriva por las fuertes corrientes de agua, contenedores recién colocados que navegaban por las sucias calles montevidéanas, ciudadanos que veían impotentes como las aguas se colaban a sus viviendas y comercios. Lo que deja al desnudo la ausencia total de trabajos de mantenimiento en desagües, bocas de tormenta y desobstrucción de cañadas o de la búsqueda de nuevas formas de canalización.**

Cosse tuvo tiempo de suspender su acto de lanzamiento de campaña política de este sábado por el pronóstico de intensas lluvias, pero no para limpiar las pluviales. Esto resume su gestión. Así de despide Cosse, sin pena y sin gloria. Montevideo sucio y sin obras. Una despilfarradora serial. 35 años gobernando la ciudad, para esto.

Se dedica, como pitonisa, a predecir los supuestos males de la gestión de otros, pero es incapaz de advertir y menos solucionar los graves problemas de la ciudad a la que se supone debía gobernar. Carolina Cosse parece ser la Pitia del Oráculo de Apolo en Delfos. Donde reyes, soberanos, gobernantes, ciudadanos comunes concurrían esperando que el oráculo les brinde las respuestas deseadas. Delfos ese lugar considerado por los griegos el ombligo de la tierra. Oráculos famosos por leer el futuro donde Pitia era la sacerdotisa que presidía el oráculo. Se dice que Pitia utilizaba vapores alucinógenos para comunicarse con los dioses. Algunas de sus predicciones eran muy ambiguas, confusas o contradictorias, por lo que sus respuestas eran a veces interpretadas de forma antojadiza buscando que el oráculo no pierda prestigio.

Cosse en mucho se parece a la pitonisa de Delfos, la que todo lo sabe, todo lo puede y todo lo hace. Y lo que no sabe, amparada en el oráculo, lo adivina. Ella es la enviada, la elegida, la que marca el camino, la que día a día nos ilumina. La que nos enseña el rumbo.



Su poder obnubila. Todos deben rendirse a sus pies... y allí quedarse. No se necesita más que la santidad de sus palabras. Porque ella es la única verdad. Ella hace el pan para el hambriento y el agua para el sediento. Sería un sacrilegio contrariarla. Tampoco lo permite. Todos la persiguen, nadie la entiende. La que puede criticar acciones clientelísticas de otros, pero la que puede meter por la ventana contratando a los choferes y guardaespaldas de Tabaré Vázquez o donar camisetas y mochilas para su fuerza política (si no la descubren) Todo lo tiene permitido. También, si es necesario, puede adoptar posturas actorales con falsas emociones. Ella pertenece a la fuerza política que con la ayuda de oráculo frenteamplista predijo que el Uruguay tenía hidrocarburos, la que alertaba al país que, con la LUC, venían los desalojos exprés, el gatillo fácil y que se iba a privatizar la enseñanza pública. La que

predijo que con los trihalometanos en el suministro de agua de Ose podía traer consigo malformaciones en fetos. Porque ese fue siempre el aporte de su fuerza política en tiempos difíciles. Cacerolear y pedir cuarentena total en pandemia o reclamar el default en la crisis del 2002.

En los 5 últimos años Carolina Cosse no realizó ni dejó planteada una sola obra de infraestructura importante para el departamento. La antiestética ciclovía cortando a la mitad nuestra principal avenida fue su «iluminado» aporte. Los últimos estudios especializados hablan de que 6 de cada 10 kilómetros del pavimento de la ciudad de Montevideo está en malas condiciones. Los problemas de movilidad son cada vez mayores. No ilumina las calles y el barrido es discontinuo o en otros barrios inexistente. Multiplicaron los cargos de confianza. Decenas de Ong amigas engrosan las clientelísticas filas municipales. No hay un plan concreto de limpieza urbana, no pueden decir que en todo este tiempo la culpa la tiene el montevidéano. ¿Cuántas campañas publicitarias crearon en esos 35 años para educar a la población? Reparten gorritos y camisetas verdes, pintan semáforos o ciclovías de ese color y ya creen que con eso alcanza para decir que les preocupa el medio ambiente. El único plan de limpieza fue cambiar contenedores viejos por nuevos, aunque en menor cantidad y sacar, a contramano de las principales ciudades del mundo, las papeleras de la mayor parte de plazas y espacios públicos. Dos millones de dólares ingresan por día a la comuna, casi cien mil en multas y no les alcanza. Nada de lo que la pitonisa Cosse y su fuerza política predijo se cumplió. No hay petróleo, no hubo gatillo fácil, ni se privatizó la enseñanza, tampoco existieron desalojos exprés, menos aún su deplorable salida de alertar a la población sobre supuestas deformaciones en fetos para quienes consumieran agua en tiempos de la grave situación hídrica Montevideo fue un simple escalón para sus ambiciones personales. Todas las predicciones de Carolina Cosse y su Frente Amplio fracasaron, ni el oráculo la puede ayudar. Ni los vapores alucinógenos de la sacerdotisa podrán impedir esta vez que la ciudadanía pueda ver la triste realidad de esta magra gestión.

La que con la ayuda del oráculo firmó para contribuir en confiscar los ahorros de todos los uruguayos al intentar tirar abajo la ley sobre seguridad social. La que habla de respeto a las instituciones, pero no concurre a la junta departamental cuando es convocada, la misma que despreció el Congreso de Intendentes pero que se desesperó cuando tuvo la oportunidad de presidirlo, a tal punto de preferir perder la presidencia que le correspondía a su fuerza política, por no dejar a Orsi, tal vez más merecedor de ese cargo. Seguro que fue el oráculo los que en el pasado alertaron al Frente Amplio sobre todos los supuestos males de la ley forestal, pero de la que luego supieron disfrutar de sus mieles. Casi 35 años gobernando Montevideo, 15 de los cuales tuvieron también al gobierno nacional de su mismo signo político. Pasaron entre 7 u 8 diferentes intendentes. Todo sigue igual.





## 2024... ¡problemático y febril!

**Lorenzo AGUIRRE**

 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,  
 Músico. Director de Orquesta


Además de uruguayos, ciudadanos de México, República Dominicana, Panamá, y supuestamente Venezuela ¿? – con Nicolás Maduro y su régimen de dictadura, no se tiene ninguna certeza -, serán convocados a las urnas para elegir a sus respectivos candidatos a la presidencia, como también estadounidenses, quienes en este caso optarán por un nuevo período de mandato de Joe Biden, o entregar una segunda oportunidad en la Casa Blanca, a Donald Trump. Asimismo, Vladimir Putin tiene levantado su circo para los comicios del próximo domingo 17 de marzo - el autócrata ruso no tendrá contrincantes principales, pues esa muchachada se encuentra en la cárcel, o en exilio -, y continuará hasta el año 2030 atornillado al sillón de gobierno. Tampoco faltará las elecciones en India, donde más de mil millones de personas serán electoras. A lo narrado debemos sumar parlamentarias en la Unión Europea, además de una docena de invitaciones a las urnas en el continente africano, una de ellas, en Senegal, la cual debió realizarse el pasado 25 de febrero, y esa misma madrugada el Parlamento aprobó retrasar los comicios hasta el 15 de diciembre, aplazamiento decretado por el mandatario Macky Sall («Alianza por la República» – posición «centro», «liberalismo»), quien supuestamente no se presentaría a la convocatoria, pero estira su mandato todo el año, y está claro que pretende continuar un tercer ejercicio. Es oportuno señalar que, la sesión Parlamentaria mostró gendarmes obligando a evacuar diputados opositores que no aprobaban la dilatación electoral, mientras el gobierno cortó la conexión internet móvil, y retiró la licencia a una emisora de televisión... ¿golpe de Estado?

Tendremos comicios democráticos en medio de una crisis internacional debida a la guerra entre Rusia y Ucrania – el pasado 24 de febrero se cumplieron dos añitos, y el conflicto se llevó entre 70 mil, y 90 mil seres

humanos, pero corresponsales de guerra y analistas en política internacional «gozaremos» un buen bagaje de acontecimientos porque la guerra por esos lares, se ha consolidado, convertida ahora en algo «más puro», más tecnológico, intensificado con ataques de renovados modelitos de drones -, sumada a la Franja de Gaza entre Israel y el grupo terrorista Hamás – declarado yihadista, nacionalista, e islamita, cuya carta fundacional establece un Estado islámico en la región histórica de Palestina, comprendiendo los actuales



Israel, Cisjordania, y Franja de Gaza, con capital en Jerusalén -, y la problemática situación de Corea del Norte y Corea del Sur, en el Mar Rojo. Un nuevo año donde se vive tensiones de todo tipo entrelazadas con desinformación – ejemplo, Taiwán -, noticias bastardeadas, e imágenes falsas, porque bucaneros informáticos trabajan para crear, fomentar, imponer pautas y destruir otras, mientras en forma paralela la deplorable «Agenda 20 – 30» va camino al poder.

La «libretita» de referencia se inició a comienzo de siglo - propuesta cuya etiqueta era «Los objetivos del desarrollo del milenio» -, de forma cargosa, bajo presión, buscando que, en 2015, se logaran determinadas pautas, habiendo una media docena a las cuales la población mundial nunca se podía oponer – terminar con el hambre, la pobreza, lograr la igualdad entre hombres y mujeres, etc -, pero, eso, realmente era el antifaz tapando la realidad.

Se llegó a 2015; las «flexibilidades de necesidades y gustos» entre Occidente, y quienes se encuentran en «otras coordenadas energéticas», marcaron diferencias. Como las cosillas no marchaban de acuerdo al pensamiento de algunos «genios»,

establecieron una «nueva dinámica» con la frase rimbombante «Objetivos de Desarrollo Sostenible» - traducido al español, «Agenda 20 – 30» (debería expresarse «2030») -, «acción para cambiar lo estructurado», según «encargados de estimular» dicho libreto.

Ese guion de referencia con casi veinte pautas a alcanzar – en realidad son cerca de ciento setenta, muchas de ellas haciendo cintura... otras, lo más tapaditas posibles -, cuenta con 95% de personas «correctamente ubicadas» llevando clavada en la solapa el «pin»

superpoblación («eso no es bueno, y es necesario tomar medidas») - ¡deberían ser protagonistas ejemplo, en auto despoblación! -, nuevos «reguladores» de vacunas, como asimismo «modelos de alimentación», evidenciando que, no solo se mutila la libertad de elección, sino la imposición sobre qué cosa debe hacer cada uno de nosotros, gracias a ese «evangelio para la conciencia cívica, y otros menores caprichos». Entre tanto llo, seguimos «amparados» por inercias históricas, y muchas sociedades continuarán en descenso sin haber calado las cosas por venir, pero, mientras quienes gobiernen no sean de derechas... «¡está todo bárbaro!».

### Tiempo de elecciones

El mes de mayo viene cargadito; el domingo 5 tendrá lugar las nacionales en Panamá, mientras República Dominicana realizará sus comicios el domingo 19, y el 2 de junio nos espera México, donde casi 97 millones de ciudadanos decidirán la presidencia, 128 senadurías, 500 diputaciones federales, 8 gubernaturas, 1 jefatura de gobierno, 31 congresos locales, 1580 ayuntamientos, 16 alcaldías, y 24 Juntas Municipales.

En nuestro país, el 30 de junio – de acuerdo a la reforma Constitucional de 1997 – se llevarán a cabo las internas para elección de candidatos, y el 27 de octubre los uruguayos estaremos convocados para votar presidente, vicepresidente, 30 miembros del senado, y 99 representantes. En caso que los postulantes no alcancen mayoría absoluta, la segunda vuelta está prevista el 24 de noviembre.

El 5 de noviembre nos espera las presidenciales en Estados Unidos, con una lucha férrea entre Joe Biden, buscando un segundo mandato, y Donald Trump, pretendiendo retomar a la Casa Blanca.

Por último, y sin fecha a confirmar, Venezuela ... ¡pero como se trata de un gobierno con «democracias diferentes» ...!

de dicha «Agenda 20 – 30», pero no tienen la más pálida idea sobre las 170, ni siquiera respecto a la mitad de las casi 20, pero fanática y tontamente, estimulan un perfil de «intención» el cual incluye «formación, ejecución, dirección, y gobierno «globalista» - ¡poco tiene que ver con globalización!, y no elegido de manera democrática - «guiando para corregir defectos, estructuras, e impulsos compulsivos capitalistas y consumistas, que atentan contra nuestra felicidad».

¿Quedó, claro?

Obviamente ni hablan de paraísos fiscales ... ¿no?... incluyendo dentro de Europa, a Holanda, de la cual no dicen en absoluto.

Sería potable antes de desarrollar esos «nuevos versículos bíblicos» realizar alguna acción revisionista de los llamados «sistemas mundiales», los cuales, en buena medida, ahogan a la clase social más necesitada.

Esas propuestas «dignificantes» son elaboradas por algunos «genios» de Naciones Unidas, Foro de Davos, Fondo Económico Mundial... «élites superiores» llevando por delante a «personas sin sentido», a quienes tratan con desprecio.

Entre esas mentes, afloran «ofertas brillantes» señalando que, hay





**Claudio RAMA**

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)  
Fue Director del Instituto del Libro,  
Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

## La tragedia universitaria (III) La escasa titulación

La tragedia de la educación en Uruguay es la baja capacidad que tiene para retener estudiantes y lograr su graduación. La falla es integral, pero impacta con más intensidad en los estudiantes del interior, los varones, en la educación superior y en los sectores sociales que provienen del quintil de ingresos más bajos. Esta situación conforma al sistema educativo como un colador que selecciona y filtra estudiantes. Mientras que en el nivel primario el abandono es bajo y existe una retención muy elevada, en el nivel de la educación media la deserción promedio es muy superior y alcanza actualmente al entorno del 50%. Ello se produce facilitado por una asignación económica para las familias que estudian en educación primaria estatal o privada, hasta los 14 años y quienes cursan estudios secundarios en institutos estatales o privados habilitados (UTU, liceo) hasta los 18 años. Sin embargo, en la educación superior el abandono es mayor y supera los guarismos de los niveles previos, lo cual determina una baja titulación terciaria.

Es esta una realidad regional e incluso global, pero en distinta intensidad. Según el Instituto de Estadística de la UNESCO, la tasa de graduación de América Latina, que mide la proporción de graduados de carreras de grado y de maestría, en el total de ellos, fue del 22% para el año 2017 y apenas subió al 23% para el 2022. Este indicador es casi la mitad de la tasa de graduación terciaria de los países desarrollados que en ese mismo periodo, y que además paso del 39% al 42% en ese periodo. Así, la región tiene una tasa de graduación que es casi la mitad de los países desarrollados y cuyo mejoramiento es 50% menos. La distancia no se achica, sino que se amplía. Pero además, si miramos al interior del continente hay fuertes asimetrías. Entre 7 países que tienen datos comparativos, México y Colombia están por encima de la media regional y han mejorado, en tanto que el resto ha tenido una performance menor a la media. Uruguay, según la UNESCO, para el año 2021 tuvo una tasa de graduación de apenas el 16,4%.

Así, la cantidad de graduados, o la eficiencia de titulación en el país es muy baja comparativamente y además ha tenido un bajo crecimiento, como se aprecia en el cuadro. Pero además, si vemos los indicadores de egresados en función de la población total o la cantidad de estudiantes, se constata los bajos niveles de eficiencia terminal.

Además, de ser bajo el egreso a nivel terciario, es de destacar que el 53,4% (2016) corresponden a egresados de estudios de ciencias sociales, fundamentalmente derecho, comunicación y ciencias económicas, que son carreras saturadas, con remuneraciones decrecientes y no sólo con bajo impacto en el desarrollo del país, sino en las demandas futuras. Si agregamos el egreso de psicología hoy se supera el 60%. Pero esta situación, ya de por sí trágica, de una baja graduación, se torna aún más compleja en términos sociales. Según el informe de Logros Educativos 2019 del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la asistencia a las instituciones de educación superior está focalizada fuertemente en el quintil de ingresos económicos más altos, en tanto que la asistencia de personas de quintil más bajo es muy reducida, como se aprecia en el cuadro titulado Porcentaje de asistencia a instituciones de Educación superior por quintiles de ingreso de las familias.

Ello nos muestra que el sistema universitario es un aparato ineficiente en términos de graduación y además se caracteriza por facilitar la diferenciación social y estratificación social. Es un sistema de ingreso y expulsión, que no logra que las personas se gradúen. Funciona como una estructura de reproducción de las élites. Cuando se ha analizado en encuestas las causas de la deserción de la educación superior en el país, se aprecia una gran confluencia de criterios con pocas diferenciaciones por sectores, edades, géneros o regiones. Entre el 52% y el 57% de los estudiantes que abandonan sus estudios, refieren motivos de falta de interés y deseo de aprender otras cosas, en tanto que apenas en el entorno del 4% responden que son las pruebas y las evaluaciones los motivos de sus abandonos. No se deserta por exigencias. El trabajo por su parte como causa de abandono está entre el 18% y el 29% de incidencia, correspondiendo a no poder seguir los estudios, bien sea por tiempo o dificultades de traslado. Inflexibilidad del modelo presencial es la explicación subyacente.

En un tiempo se pensaba, acorde a la teoría del capital humano que aún que las personas no se graduaban, tenían un beneficio ya que su remuneración se asociaba a sus competencias. La realidad es distinta. Los salarios, apoyados en la teoría de la señalización, se asocian a los títulos, y la Encuesta de Hogares por Muestreo muestra la baja eficiencia de estudios terciarios incompletos que tienden a salarios bajos y decrecientes. Quien no termina, tiene pocos beneficios personales y sin duda tampoco la sociedad, sino costos.

\* Centro de Estudios de Educación Superior y Sociedad del Conocimiento

## La tragedia universitaria (VI) Una regionalización fragmentada y limitada

### Claudio Rama

Entre las inequidades más importantes de la educación superior en el Uruguay es la desigualdad entre el interior y la capital en términos de oferta, acceso y egreso. Esta limitación contribuye a la escasa cobertura e incide también en una mayor inequidad y desigualdad social, ya que impacta con más intensidad a las familias de menores recursos, ya que las de mayores ingresos tienen capacidad para financiar el estudio de sus hijos en Montevideo. Esta desigualdad educativa se traslada al empleo y los salarios por la desigualdad del capital humano. Las becas han contribuido a reducir una parte de esos impactos, pero su dimensión es muy superior al problema y apenas compensan en una proporción acotada. Ante esta realidad diversas políticas en las últimas décadas han propendido a paliar esta tragedia educativa con muy distintos resultados.

La primera estrategia pública de regionalización de la educación superior se produjo en la formación terciaria docente terciaria desde el año 1995 cuando se crearon los Centros Regionales de Profesores (CERP) de la ANEP. Esta iniciativa bajo el impulso de German Rama, marco con la regionalización la superación del monopolio del IPA en Montevideo y creó centros de formación en Rivera, Salto, Paysandú, Colonia, Florida y Atlántida. Estos se apalancaron con mejores condiciones para trasladar y radicar profesores y un sistema de becas estudiantiles para dedicación a tiempo completo, y resultó altamente positivo en las ciudades más grandes, pero las experiencias en Atlántida y especialmente en Florida han sido muy limitadas por la escasa oferta y la baja demanda. Esta estrategia no continuó posteriormente.

Otra distinta estrategia política de regionalización de la educación superior, fue la autorización a la oferta privada permitiendo la creación de universidades, institutos y sedes de las universidades privadas en el interior. Ello se produjo desde los años 2000 luego de la creación de las universidades privadas, pero posteriormente se establecieron estándares y exigencias de infraestructuras y docentes locales que limitaron seriamente la viabilidad institucional, las ofertas locales y la apertura de muchas sedes. Algunas instituciones fueron intervenidas, otras fueron languideciendo por la escasa oferta como institutos y la apertura de sedes de las universidades privadas autorizadas se limitó a unas pocas ciudades como Salto, Paysandú, Maldonado y Colonia, en el marco incluso de normas inconstitucionales que impusieron la regulación del derecho al trabajo por Decreto. Hubo una notoria limitación burocrático-política a la descentralización privada desde el 2006 en adelante y casi no hubo nuevas sedes o instituciones en el interior. Muy recientemente se ha comenzado tímidamente a flexibilizar algunas de las regulaciones.

Otra estrategia de acceso terciario, se desarrolló desde el 2000 mediante la expansión de ofertas técnico profesionales terciarias del CETP-UTU, incluyendo sus sedes de educación media del interior. Aún con problemas de estándares y limitadas ofertas, esta estrategia ha alcanzado una alta cobertura y regionalización. Otra estrategia de regionalización de la cobertura, esta vez universitaria, se produjo desde el 2012 con la superación del monopolio universitario y la creación de la Universidad Tecnológica (UTEC) centrada en ofertas tecnológicas a través de Centros regionales. Estos se han ido expandiendo lentamente a varios departamentos así como diversificando sus ofertas. Ellos cubren demandas selectivas de formación superior con una cobertura relativamente limitada, fundamentalmente por ser un modelo de calidad y no de absorción de demanda.

Otra de las estrategias, y la más importante de regionalización, por el actor y por su alcance, fue la impulsada por la UDELAR desde el 2008 con la creación de Centros Regionales, y que implicó grandes niveles de inversión, radicación docente y reestructuraciones institucionales propendiendo a una mayor desconcentración institucional, aunque aún con menores niveles de autonomías en sus gobernanzas.

Ello estuvo acompañado por nuevas ofertas concebidas para los mercados específicos donde se instalaban, muchas de las cuales estaban articuladas a su continuidad en Montevideo o que no eran competitivas con estas ofertas. Los menores estándares propios de la Udelar, los altos recursos públicos y la ausencia de otras oportunidades de acceso propiamente universitarias dieron una alta sustentación a esta estrategia en términos de cobertura. Así, de dos sedes aisladas, con limitada capacidad y alguna carrera no completa se pasó en 14 años a una regionalización con 6 sedes regionales (Maldonado, Rocha, Paysandú, Salto, Tacuarembó y Rivera). Todo el conjunto de estrategias políticas fragmentadas finalmente está incrementando lentamente la cobertura de la educación superior en el interior, aunque sus impactos son limitados por diversos problemas de regulación, calidad, gobernanza, coordinación o deserción, que requeriría un plan y una acción integral.



## EL «ESCUADRÓN DE LA MUERTE»: OTRO CUENTO CHINO (VI. Parte Final) «J'Acusse»

**Ronald PAIS**  
Abogado, Periodista, Fue Diputado,  
Senador y Director de UTE



Volvemos sobre el caso de Héctor Castagnetto y cuyo fallecimiento se fija el 18 de agosto de 1971. Como ya se ha referido han recaído dos condenas sobre aquellos a los que se les atribuye responsabilidad sobre su desaparición y muerte. Una sentencia de la jueza Graciela Eustachio N° 13 de 4/3/2013 (41 años y seis meses después del hecho) condenando a Nelson Bardescio y Pedro Freitas ([https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2020-07/9.-sent-13-4-3-2013\\_bardescio\\_freitas.pdf](https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2020-07/9.-sent-13-4-3-2013_bardescio_freitas.pdf)) y otra sentencia de la jueza Silvia Urioste N° 33 de 8/12/2022 (51 años y 4 meses después del hecho) condenando a Miguel Sofía (<https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2024-02/sentencia-33-2022.pdf>).

Ya hemos analizado la Sentencia Bardescio-Freitas y ahora incursionaremos en la de Miguel Sofía. Hemos optado por ese abordaje porque lo primero que se nos dice cuando somos críticos y descalificatorios con la actuación de fiscales y jueces es que dichas sentencias fueron ratificadas por un Tribunal de Apelaciones. Lamentablemente esto es verdad pero nada impide a que sostengamos que dichas sentencias son injustas, que la actuación de la Fiscalía ha sido lamentable y que, en ambos casos, la Ideología ha primado sobre la Justicia.

En el caso de Miguel Sofía queda un último atisbo de esperanza y es que la Suprema Corte de Justicia, en casación, corrija e imponga un punto final a esta avanzada de revancha y venganza – promovida especial y actualmente (aunque no únicamente) por el Fiscal Ricardo Perciballe (el que incluso intentó adjudicarle a Sofía dos muertes más), secundada por Jueces o Juezas y hasta Tribunales que recogen y casi transcriben acusaciones infundadas y no probadas, lo que tanto daño le están haciendo al Estado de Derecho de nuestro país.

Nuestro máximo órgano judicial tiene una larga tradición de bien ganado prestigio garantista y a cuya altura esperemos que estén los actuales integrantes del mismo.

Sería muy largo relatar todo el proceso referido a este caso y excedería el objeto de este artículo, aunque merece una especial mención la Sentencia que condena a Miguel Sofía por un delito de Asociación para delinquir en concurrencia fuera de la reiteración con la coautoría de un delito de homicidio muy especialmente agravado a la pena de

25 años de penitenciaría y cuya lectura completa recomiendo enfáticamente al lector.

Digamos al respecto:

a) La Sentencia recoge y desarrolla sin disimulo el relato tupamaro y considera «Hechos probados» que a partir de 1970 se constituyeron varias células parapoliciales y paramilitares que operaban apoyados por reparticiones estatales.

b) Se afirma que «con la participación relevante de Bardescio, a mediados de

Inteligencia Comisario Campos Hermida (fallecido), al Jefe del Departamento 6 de dicha Dirección José Pedro Macchi (fallecido) y al imputado MIGUEL SOFÍA.»

e) También: «A la mañana siguiente, arribaron al lugar funcionarios policiales del Departamento 4 y el imputado MIGUEL SOFÍA, oportunidad en que se retiraron Bardescio y Delega, mientras que los demás continuaron con los interrogatorios y torturas al joven detenido.»

Blixen (ejecutor del Prof. Armando Acosta y Lara, en forma cobarde y artera). La credibilidad de estos sujetos y otros tupamaros declarantes la dejo a juicio del lector.

1. No hay ningún testigo ni evidencia material alguna que vincule a Miguel Sofía con la desaparición y presunta muerte de Héctor Castagnetto

2. La sentenciante afirma que Bardescio fue fundador del «Escuadrón de la Muerte» en una reunión en la que éste no estuvo y lo que contradice lo que la Jueza Graciela Eustachio establece en su sentencia de la causa «Bardescio-Freitas» ya comentada en nuestra anterior entrega.

3. Miguel Sofía no fue integrante de la JUP (Juventud Uruguaya de Pie) como fue debidamente probado en el proceso con el contundente testimonio de autoridades y fundadores de dicha organización.

4. Miguel Sofía nunca concurrió a las Oficinas de Estadísticas, Contralor y Difusión ubicada en la misma sede del Ministerio del Interior de la época ni al Estudio fotográfico Sichel.

5. No hay ninguna prueba de que un tal «José», al que se relaciona con los hechos en cuestión sea Miguel Sofía, quién nunca tuvo ni usó ese alias en ningún ámbito.

6. Al no tener evidencias, si bien la Jueza descarta como prueba las llamadas «Actas de Bardescio», por ser declaraciones arrancadas bajo tortura y cautiverio, da unas cuantas vueltas para considerar que luego del cautiverio, Bardescio «ratificó» sus dichos. Para esto recurre a desconocer y no considerar varios aspectos fundamentales:

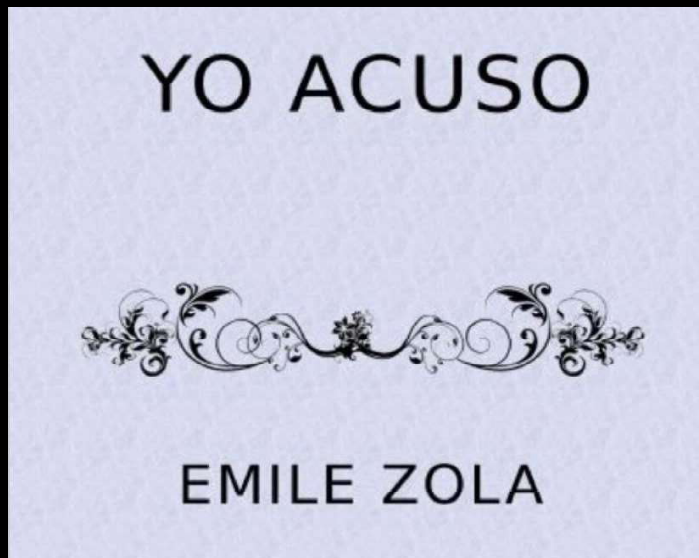
a) Se trataría de «ratificaciones» de una prueba inadmisibile, nula y por lo tanto inexistente. Es decir sería una ratificación de la nada..

b) En ninguna de estas presuntas «ratificaciones», Bardescio siquiera mencionó a Miguel Sofía.

c) Bardescio expresó claramente las condiciones en que dichas actas fueron elaboradas y como se constituyó su contenido.

«Lo que yo he manifestado ya, cada vez que se me ha interrogado – que han sido muchas veces – es que esas actas son reales; las escribí yo y las firmé yo, pero que me fueron dictadas y me fueron obligadas a firmar y a leer para su posterior grabación» (Comisión Especial Investigadora sobre Actividades Terroristas del Senado, 10/07/1972).

d) En toda la causa que se siguió y terminó con la condena de Freitas y Bardescio no existe ninguna mención



1971 se conformó un grupo más selecto, conocido como «Escuadrón de la Muerte» o «Comando Caza Tupamaros», bajo el mando del Subsecretario del Ministerio del Interior, Prof. Armando Acosta y Lara»

c) También que: «Para ello, el Coronel Walter Machado (fallecido)-quien desde el año 1970 se desempeñaba como ayudante militar en el Ministerio del Interior-, contactó a Nelson Bardescio con Ángel Pedro Crosas Cuevas (de origen paraguayo) y con el ahora enjuiciado MIGUEL ANTONIO SOFÍA ABELEIRA -oriental, casado, nacido el 24.08.1948-, quien actuaba bajo el alias de «José» y era miembro de la organización de ultraderecha Juventud Uruguaya de Pie (J.U.P.).»

d) Asimismo: «la agrupación trasladó su «sede» al estudio fotográfico «Sichel» de Bardescio, en donde quedó conformado el grupo conocido como «Escuadrón de la Muerte» o «Comando Caza Tupamaros», que tenía como integrantes, además del propio Bardescio, al paraguayo Pedro Crosas Cuevas, al Jefe del Departamento 5 de la Dirección Nacional de Información e

f) Y además: «el joven detenido fue sacado de la vivienda en la cual se hallaba y conducido en el vehículo de Crosas Cueva, por los funcionarios del Departamento 4 y por el enjuiciado MIGUEL SOFÍA, mientras que Bardescio y Delega se desplazaron en el vehículo Volkswagen antes mencionado, a la calle Propios y Pasaje Hansen, en donde los esperaba el Capitán Nader en otro vehículo.»

Como se ha dicho, largo sería realizar un análisis detallado de esta sentencia, a lo que me siento tentado por ser un clarísimo ejemplo de lo que alguien formado en derecho no debería tolerar. Las afirmaciones de la Jueza son sólo eso, afirmaciones sin sustento. No existe ninguna prueba que respalde lo que dice salvo «investigaciones periodísticas» todas sesgadas y sin valor jurídico y declaraciones de «testigos estrellas» como Mauricio Rosencof (coordinador de los interrogatorios a Bardescio en cautiverio y responsable directo del Plan Hipólito, que generó 12 muertes el 14 de abril de 1972 y en cuyo marco fracasó el asesinato de Miguel Sofía) y Samuel



o involucramiento de Miguel Sofía en el secuestro, desaparición y presunta muerte de Héctor Castagneto y e) Como si todo esto fuera poco. Bardecio, en sus declaraciones judiciales, negó conocer a Sofía. «PREG.» ...era un lugar donde se hacían reuniones de varias personas, funcionarios o no, del Ministerio en la que participara Ud.» y CONT. «Yo no recuerdo participar en ninguna reunión más que con dos personas que mencioné, Freitas y Grau». PREG. «¿Conoce al Sr. Sofía Abeleira?» CONT. «NO SEÑOR.» (fs 3379)

7. Queda claro que la atribución a los delitos por los que se condena a Sofía, terminan basándose exclusivamente en las presuntas confesiones atribuidas a Bardecio mientras estaba secuestrado por los tupamaros. Cualquier faceta de la inexistente prueba que trata de «armar» la Jueza actuante termina siendo una derivación o dependencia de aquella prueba inadmisibile

8. La «asociación para delinquir» por la cual se le condena no tiene asidero alguno ya que ni se ha probado la existencia de tal asociación y mucho menos la pertenencia de Sofía. Increíblemente resulta fabricada una «asociación para delinquir» en la que el único presunto integrante y único «autor» resulta ser Sofía porque ninguna otra persona resultó imputada por ese delito, ni siquiera Bardsesio, Freitas o Grignoli.

### La Sentencia del Tribunal de Apelaciones de 3er. Turno

De tal magnitud han sido las manipulaciones de la Fiscalía y de la Jueza Sentenciante que uno hubiera esperado una revocación contundente del Tribunal de Apelaciones que entendió en el recurso. Lamentablemente, los integrantes del Tribunal de Apelaciones de 3er Turno fueron consecuentes con sus antecedentes en este tipo de causas y, tal como ha sucedido en otros casos, avalaron esta gigantesca injusticia y confirmaron la sentencia de primera instancia. Es bueno comparar las dos sentencias que condenaron a supuestos responsables por el caso Castagnetto. Nelson Bardsesio y Pedro Freitas fueron condenados a sendas penas de 15 años y seis meses como coautores de un delito de homicidio muy especialmente agravado y, en cambio Miguel Sofía lo fue a una pena de 25 años, como autor de un delito de asociación para delinquir especialmente agravado en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de homicidio muy especialmente agravado en calidad de coautor, asignándole el agravante del artículo 151 numeral 4° del Código Penal (participación de funcionario

policial en actividad), lo que resulta, con toda evidencia, no aplicable respecto a Miguel Sofía.

Estamos ante los mismos hechos y a la persona respecto de la cual NO se tienen pruebas que demuestren su responsabilidad penal es a la que más se le cargan las tintas. Tan evidente y tan grosero resulta el pronunciamiento judicial que, al menos en lo que respecta a la agravante claramente improcedente, se desestima en la Sentencia de Segunda Instancia y se rebaja la pena de 25 a 17 años. Llegamos entonces a la encrucijada actual. Queda la instancia de casación pero allí la Suprema Corte no podrá corregir algunos horrores que debió enmendar el Tribunal de Apelaciones. No obstante, ello cabe conservar la esperanza de que el máximo órgano jurisdiccional sea consecuente con su Sentencia 242 de 20 de julio de 2021, en la que, acertada y claramente se establece: «Ahora bien, la cuestión central de la casación es el valor de las pruebas que tienen su fuente directa en el allanamiento ilícito. Esto cabe tanto como preguntarse si la nulidad declarada tiene un efecto reflejo respecto de las sucesivas pruebas y hasta qué punto ello alcanza». «La Corporación reconoce dicho efecto reflejo respecto de las pruebas sucesivas y en la medida que sean claramente dependientes del acto ilícito declarado así».

De este modo, esperemos que las garantías que en ese caso se le concedieron a un narcotraficante que confesó luego, asistido por su abogado defensor, también le sean otorgadas a un hombre cuya conducta es irreprochable en este más de medio siglo transcurrido desde los hechos de que se trata.

El caso que analizamos es aún mucho más claro que aquel que motivó la sentencia referida. El asunto es saber si aún quedan buenos jueces en Berlín (Opinar N° 695) o si Miguel Sofía se constituirá en el Alfred Dreyfus uruguayo. Si esto último sucediera y un inocente permaneciera en prisión después de haber intervenido todos los estamentos judiciales del país, estaríamos en una situación tanto o más grave que la que inspiró a Emile Zola a escribir su famoso «J'ACCUSE». «Sin embargo, una vez terminada la primera fase –ese embrollo rodeado de tinieblas, ese escándalo en el curso del cual han salido a relucir tantas conciencias sucias-, conviene levantar acta, sacar conclusiones. Porque entre la profunda tristeza de las constataciones que se imponen, asoma el aleccionamiento viril, el hierro candente que cauteriza heridas. Que nadie lo olvide, el horrible espectáculo que acabamos de ofrecernos a nosotros mismos tiene que curarnos» («J'accuse Emile Zola «El Juicio» pág. 10).



**Jorge Nelson CHAGAS FAUTO**  
Licenciado en Ciencias Políticas  
Magister en Historia Política

## El triunfo del miedo

**Y bien. Pasó lo que todos sabíamos que iba a pasar. Nayib Bukele ganó la elección en El Salvador- una pequeña nación de 6,3 millones de habitantes - por amplísimo margen. Si bien es cierto que hubo irregularidades, no puede haber duda alguna que su popularidad es inmensa. Como decía el profesor José Pedro Barrán: el historiador no debe juzgar, primero debe comprender.**

Bukele es el quinto hijo de Armando Bukele, un influyente empresario de origen palestino que fundó algunas de las primeras mezquitas de Latinoamérica. Inició su carrera política en el año 2012 cuando fue elegido Alcalde de Nuevo Cuscatlan, un pueblo montañoso y de clima tropical que está a un cuarto de hora en auto desde San Salvador. Contrariamente a lo que podría suponerse no proviene de la derecha política sino que era miembro del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el partido clásico de la izquierda salvadoreña. Fue a partir de ese cargo que comenzó a desplegar un carisma muy particular, con ciertas dosis de arrogancia, que fascinó a mucha gente.

Pero el FMLN le vetó su candidatura a la presidencia, con el argumento que era demasiado joven (42 años). Por cierto esto no detuvo a Bukele que tenía una meta bien definida y se enfrentó a su partido que lo terminó expulsando. Como era previsible Bukele no se rindió y fundó la Gran Alianza por la Unidad Nacional, conquistando la presidencia. Asumió el cargo el 1 de junio del 2019 y, algo poco recordado, tuvo un muy buen desempeño en la gestión durante la pandemia, preocupándose de que no faltara comida en miles de hogares afectados por la situación. Pero, sin dudas, su objetivo prioritario era poner fin al reinado de las «maras»

¿Cuál es el origen de estas pandillas? Muy simple: tras el fin de la guerra civil que azotó a El Salvador, en 1992, miles de pandilleros que vivían en EE.UU. fueron deportados a su país de origen y se mezclaron con las pandillas que ya estaban ahí. Los pandilleros locales quedaron fascinados con las identidades, estilos y la organización que traían los deportados. Entre todas las pandillas terminaron imponiéndose la Mara Salvatrucha 13 (MS-13) y Barrio 18. Sin embargo, no estaban coordinadas ni se conocían.

Esto cambió en el año 2000 cuando el Estado salvadoreño empezó a aplicar la mano dura y encarceló a cientos de pandilleros. En las cárceles

los miembros de las diferentes pandillas se conocieron, establecieron redes de contacto en todo el país y códigos mafiosos de cooperación, formando un verdadero sindicato del crimen. Paradójicamente, la mano dura avivó el fuego.

Este sindicato del crimen, dedicado principalmente a la extorsión, compuesto por jóvenes de infancias quebradas que no les importa matar o morir para ganar el respeto de sus jefes, termino superando al Estado salvadoreño y provocando en la inmensa mayoría de los ciudadanos un sentimiento de impotencia e indefensión que trastocó todos los aspectos de su vida cotidiana. El reinado de las maras sumergió al país en el miedo y al mismo tiempo, aumentaron los ruegos para que se terminara con el caos.

Bukele comprendió cabalmente este sentimiento de miedo colectivo.. Durante 2019-2024 forjó la imagen de un líder de hierro, decretando un régimen de excepción vigente hasta hoy en día, con el que ha golpeado de lleno a las dos principales pandillas. Tuvo una ventaja: los integrantes de las maras son fácilmente identificables porque exhiben sus tatuajes de pertenencia a las pandillas con orgullo. Los arrestos masivos sin garantías legales y la construcción de una megacárcel – donde los detenidos no pueden comunicarse con sus abogados ni familiares y no ven siquiera el sol - fueron la punta de lanza de una suerte de plan para devolverle la integridad al Estado salvadoreño.

Obviamente el retorno a la normalidad en la vida cotidiana de los salvadoreños le generó una abrumadora popularidad. Si algo ha demostrado la historia es que las sociedades no pueden vivir eternamente en un clima de inseguridad. De ahí que la inmensa mayoría de la ciudadanía salvadoreña le importe un comino el tema de los Derechos Humanos de los detenidos y hace oídos sordos a que la comunidad internacional haya mostrado su preocupación porque el personalismo de Bukele ha hecho que la oposición termine evaporándose. El Salvador parece ir derecho a un régimen autocrático con un líder mesiánico que, momentáneamente, cuenta con un sólido respaldo.

¿Qué pasará de aquí en más? No me animo a hacer pronósticos tajantes.

# «El ciudadano Trump»

**No es solo la competencia electoral en EEUU. Es también el grado de erosión que pueda sufrir la democracia, que ya viene en baja en el mundo, lo que se juega en los tribunales norteamericanos. El fallo histórico de la justicia estadounidense emitido el martes 6 de febrero por el cual el expresidente Donald Trump es considerado «el ciudadano Trump» y puede ser juzgado por conspiración para anular las elecciones norteamericanas de 2020, gravita más allá de las fronteras que limita el río Bravo.**

El fallo unánime de la Corte de Apelaciones del distrito de Columbia del martes, reitera el dictamen de diciembre en que las juezas sostienen que Trump puede ser procesado por acciones realizadas mientras estaba en la Casa Blanca y en el período previo al 6 de enero de 2021, cuando una turba de sus partidarios irrumpió en el Capitolio de Estados Unidos.

La pretendida «inmunidad» para Trump alegada por su defensa «no está respaldada por precedentes, historia o el texto y la estructura de la Constitución», dictaminó el martes 6 de febrero la Corte de Apelaciones. Sin embargo, el tribunal de apelaciones dejó el fallo en suspenso hasta el lunes 12 para darle la oportunidad a la defensa de Trump de que apele ante la Corte Suprema de Estados Unidos. La Corte puede decidir si acepta la apelación o mantener la decisión adoptada. Si acepta, el caso en que Trump está acusado de conspiración puede demorarse semanas o meses. En la primera semana de febrero el juez que supervisó el caso ya canceló la fecha de inicio del juicio prevista para el 4 de marzo.

Las tres juezas que fallaron el martes 6 fueron escépticas ante los argumentos de inmunidad esgrimidos por la defensa de Trump: «Es paradójico decir que su deber constitucional de cuidar que las leyes se cumplan le permite violar leyes penales», afirmó la jueza Karen Le Craft Henderson, designada por el presidente republicano George H.W. Bush. Las otras dos juezas, Florence Pan y J. Michelle Childs, lo fueron por el presidente Joe Biden.

En la audiencia previa al fallo las juezas hicieron múltiples preguntas e hipótesis extremas para probar la teoría «de la inmunidad», alegada por la defensa de Trump. Por ejemplo, si

un presidente que ordenó a los comandos de la Marina asesinar a un rival político podría ser procesado.

El abogado de Trump, D. John Sauer, respondió que sí, pero sólo si un presidente había sido acusado y condenado primero por el Congreso. Esa opinión estaba en consonancia con la posición del equipo de que la Constitución no permitía procesar a expresidentes que habían sido acusados, pero luego absueltos, como lo fue Trump.

«A los efectos de este caso penal, el expresidente Trump se ha convertido en ciudadano Trump, con todas las defensas de cualquier otro acusado penal», dictaminó el tribunal, «pero cualquier inmunidad ejecutiva que pudiera haberlo protegido mientras se desempeñaba como presidente ya no lo protege contra este procesamiento».

Alanna Durkin Richer, quienes cubren las alternativas del juicio. Las juezas de la Corte de Apelaciones desestimaron la afirmación de la defensa de Trump de que un presidente tiene «autoridad ilimitada para cometer delitos» que impedirían el reconocimiento de los resultados electorales o violarían los derechos de los ciudadanos a votar.

«No podemos aceptar que la oficina de la Presidencia coloque a sus antiguos ocupantes por encima de la ley para siempre», escribieron las magistradas. Trump insistió en que un presidente «debe tener inmunidad total para poder funcionar adecuadamente y hacer lo que debe hacerse por el bien de nuestro país».

Luego de emitirse el fallo, Trump insistió en una publicación en su red Truth Social («la verdad social») en que un

estado y otro en Nueva York en relación con pagos de silencio realizados a la actriz porno Stormy Daniels.

Según el analista internacional Sergio Muñoz Bata, entre 1973 y 2003 Trump ha sido demandado legalmente en 3.500 acciones presentadas ante cortes federales y estatales.

Ironía: en el primer debate de la campaña electoral de 2016 entre aspirantes del partido de Abraham Lincoln realizado en la cadena de noticias FOX, la periodista Megan Kelly le preguntó a Trump sobre su serie de insultos contra las mujeres a quienes a llamado puercas, gordas, zorras y animales repugnantes. La respuesta del entonces candidato fue tratar a la periodista de «mentirosa». En el presente son tres mujeres magistradas las que han ratificado un

**Hugo MACHIN FAJARDO**

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político.



El equipo del fiscal especial Jack Smith espera procesar a Trump este año y Trump —favorito en las encuestas para las presidenciales de este año— busca retrasarlo hasta después de las elecciones de noviembre.

«Si Trump derrotara a Biden, presumiblemente podría intentar usar su posición como jefe del poder ejecutivo para ordenar a un nuevo fiscal general que desestime los casos federales que enfrenta o podría buscar un perdón para sí mismo», sostienen los periodistas estadounidenses de la agencia noticiosa AP, Eric Tucker y

presidente «debe tener inmunidad total para poder funcionar adecuadamente y hacer lo que debe hacerse por el bien de nuestro país». A julio 2023, Trump era seguido por 5,71 millones de usuarios en Truth Social.

El caso por conspiración es uno de los cuatro procesamientos que enfrenta Trump al que se suman cargos federales en Florida por retener ilegalmente documentos clasificados en su propiedad de Mar-a-Lago, previsto para mayo; una acusación en un tribunal estatal de Georgia de conspirar para subvertir las elecciones de 2020 de ese

fallo histórico por el cual, de ser negada la apelación de la defensa del expresidente, otra magistrada, la jueza de distrito Tanya Chutkan, podría reiniciar el proceso contra Trump.

The Guardian informó este jueves que los jueces de la Corte Suprema de EEUU serían «escépticos» respecto a impedirle a Trump ser candidato en las elecciones de noviembre.